



ALCALDIA DE
FLORENCIA
Secretaría de Educación Municipal
Nit. 800.095.728-2

CIRCULAR No. 060

Fecha: 19 de julio de 2017

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA DEL DECRETO LEY 1278/2002 QUE APROBARON EL CURSO DE FORMACIÓN DIAGNÓSTICO FORMATIVA

ASUNTO: RADICACIÓN SOLICITUD DE ASCENSO O REUBICACIÓN DE NIVEL SALARIAL.

Se informa a todos los docentes del Municipio de Florencia que aprobaron el curso de la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa adelantado con la UNAD y que cumplan con los requisitos para ser ascendidos o reubicados salarialmente en los términos del Decreto Ley 1278/2002 y del Decreto 1075 de 2015, que deben radicar su solicitud en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Municipal para continuar con el trámite correspondiente.

La solicitud debe ser presentada en el formulario dispuesto por la entidad territorial (Solicitud de ascenso) disponible en la página web de la Secretaría de Educación Municipal junto con los siguientes anexos: Certificación académica original de aprobación del curso para ser reubicado o ascendido.

Igualmente para acceder al ascenso en los grados 2 y 3 del escalafón, según lo dispuesto en el artículo 2.4.1.4.5.4. del Decreto 1075 de 2015, el título debe estar acreditado con anterioridad en la hoja de vida del docente.

Atentamente,

JHON SCHNEIDER VARGAS CUELLAR
Secretario de Educación Municipal

Revisó: José Yesid Mateus Perdomo, Asesor Administrativo y Financiero SEM
Proyectó: Nady Mayiber Santos Díaz, P.U.SEM
Digitó: Flor Irene Talero Lozano, Auxiliar Administrativa SEM

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Cra. 12 con Calle 15 Esq., B/Centro // Tel: (098) 436-6494 Ext. 1902
despacho@florencia-caqueta.gov.co // www.florencia-caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá

**YO CREO EN
FLORENCIA**

SEGURIDAD • INFRAESTRUCTURA • EMPLEO

